Municipio de Corregidora 2015 - 2018
Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora. 76900 Querétaro
T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro. (Vigente)

Fecha de expedición 15 de Octubre de 2015 **Fecha de publicación:** 27 de Octubre de 2015

Autoridad o autoridades que la emiten: Ayuntamiento del Municipio de Corregidora.

Autoridad o autoridades que la aplican:

- El Ayuntamiento;
- El Presidente Municipal;
- La Secretaría de Administración;
- El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora;
- La Contraloría Municipal; y
- Las Entidades Paramunicipales

Fechas en que ha sido actualizada: 11 de abril de 2017

Tipo de ordenamiento jurídico: Reglamento

Número de artículos: 99

Índice de la Regulación

Capítulo I Disposiciones Generales
Capítulo II Del Comité
Capítulo III De la secretaria
Capítulo IV Del padrón de proveedores
Capítulo V Del programa de adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de bienes y contratación de servicios
Capítulo VI De los procedimientos de adjudicación
Capítulo VII De la junta de aclaraciones o modificaciones
Capítulo VIII Del acto de presentación y apertura de proposiciones
Capítulo IX Del fallo
Capítulo X De las excepciones a la licitación pública
Capítulo XI De la contratación
Capítulo XII Del arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles
Capítulo XII De enajenaciones de bienes muebles e inmuebles
Capítulo XVI Del procedimiento para el otorgamiento de concesiones
Capítulo XV De la verificación
Capítulo XVI De infracciones y sanciones a los proveedores
Capítulo XVII De los medios de impugnación

Objeto de la Regulación:
Regular las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora

Materias, sectores y sujetos regulados
Es de orden público, interés social y observancia obligatoria para los servidores públicos.

Trámites y Servicios relacionados con la Regulación;
Registro y renovación al padrón de proveedores, Procedimiento de adjudicación y de contratación.

Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:
Artículo 22 fracción II, 81 y 82.